

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



Páginas: 1 de :

FECHA: 21/02/2022

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

2017120 1101 020	ADO NO. 020						-,
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 060 2006 01119 00	EJECUTIVO SINGULAR	BARBARA ROSA SIABATO	JOSE RICARDO OLMOS MARTINEZ	AUTO ORDENA EXPEDIR COPIAS (fil543) a a costa de la parte interesada con destino al j. 10 c. cto. ///(fil543) secretaria cumpla con la entrega de titulos dada en autos	18/02/2022	1104	1
11001 40 03 030 2008 00520 00	EJECUTIVO SINGULAR	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	ALIA BENILDA ORTIZ GONZALEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) de existir dineros entregarlos al demandado. proceso se encontro amarrado con otro.	18/02/2022	122	1
11001 40 03 030 2008 00520 00	EJECUTIVO SINGULAR	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	ALIA BENILDA ORTIZ GONZALEZ	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER (fil543)	18/02/2022	123	1
11001 40 03 048 2013 00717 00	EJECUTIVO MIXTO	NUBIA PRIETO MARIN	BRYAN MAURICIO VARGAS ESGUERRA	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) pago copias recurso alzada ///(fil543) se descorrio en tiempo traslado recurso de apelación ///(fil543) /// vencido termino se resolver lo pedido por el demandado	18/02/2022	217	1
11001 40 03 071 2019 00246 00	EJECUTIVO SINGULAR	LENCY CAROLINA GRAJALES TOBAR	MARIA TERESA MORA BUITRAGO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito.	18/02/2022	53	1
11001 40 03 071 2019 00246 00	EJECUTIVO SINGULAR	LENCY CAROLINA GRAJALES TOBAR	MARIA TERESA MORA BUITRAGO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) entregar dineros al dte hasta su credito y costas y excedente al demandado.	18/02/2022	54	1
11001 41 89 021 2020 00357 00	EJECUTIVO SINGULAR	FELIPE DUARTE FONSECA	MIGUEL ARTURO GARCIA SANABRIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) aceptar dación en pago acordada entre las partes. ordena cancelar embargo captura y entrega del vehiculo por parte del parqueadero al demandante. entregado por parte del	18/02/2022	30	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ SECRETARIA